



Los sindicatos pertenecientes a la Mesa Sectorial de Educación, manifestamos lo siguiente con respecto a la negociación sobre las **plantillas orgánicas de los centros educativos públicos para el curso 2015/16**:

- Que las cinco organizaciones sindicales venimos solicitando desde hace meses a la Consejería una mesa sectorial específica para negociar un acuerdo marco que permita la confección de unos criterios que generen unas plantillas orgánicas estables y ajustadas a las necesidades y realidades de los centros educativos, respetando los derechos y las condiciones laborales del profesorado al mismo tiempo. Ni siquiera se ha molestado la Administración en responder. A pesar de ello hemos planteado que antes de entrar en la negociación de plantillas veíamos la necesidad de abordar la reducción de la jornada lectiva de secundaria (Aragón es una de las dos únicas CC.AA. que tiene una carga lectiva de 21 horas) así como disminuir las ratios en todas las etapas educativas (Aragón está yendo al máximo permitido por la ley), aspectos ambos que han supuesto no sólo el empeoramiento de las condiciones laborales del profesorado, sino también la reducción y eliminación de apoyos, desdobles y refuerzos, y la reducción de la optatividad y de la oferta educativa (ciclos formativos, bachillerato,...), etc. A ambas peticiones la respuesta fue un NO rotundo y sin ninguna posibilidad de hablar o negociar, según había transmitido el Secretario General Técnico: Sr. Agustín García Inda.
- Que rechazamos los criterios impuestos unilateralmente por la Admón., que no responden a las necesidades educativas y organizativas de los centros, sino únicamente a un recorte presupuestario para dismantelar la educación pública.
- Que exigimos que la propuesta por escrito de la Administración se dé con la antelación suficiente, lo que no se ha hecho, para poder revisar los más de 11.000 puestos de trabajo y de los 550 centros de Aragón.
- Que para el curso 2015/16 se pretenden suprimir 55 puestos en las plantillas de todos los cuerpos y en todo Aragón, que unidos a los dos cursos anteriores hacen que sean 477 puestos en estos tres años los que se han recortado en las plantillas jurídicas, lo que representa alrededor del 17 %. Esto provoca una clara inestabilidad en los centros educativos y, asimismo, una vulneración del derecho a la movilidad del profesorado.
- Que como venimos comprobando estos últimos cursos, todo esto se traduce a continuación en una reducción del cupo de profesorado en los centros, que ha supuesto más de 2.000 docentes menos, lo que representa alrededor un 20 %, en horario completo.
- Que recordamos que la anterior Orden de Plantillas publicada en BOA el 24 de febrero del 2014, está en los tribunales precisamente por falta de negociación en los criterios para elaborar las plantillas.

En vista de la postura inamovible de la Admón., como viene siendo habitual, nos es imposible ni siquiera iniciar la negociación sobre las plantillas orgánicas para el curso 2015/16 para estos centros.

Seguimos exigiendo que se cumpla la legalidad vigente respecto al derecho a la negociación colectiva.

Por todo ello, pedimos la dimisión de la Consejera de Educación y de todo su equipo.

En Zaragoza, a 10 de febrero de 2015.

  
JAVIER J. GRACIA  
CSI-F

  
JESÚS IGLESIAS  
CGT

  
STEA

  
CCOO

  
UGT